



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

CERTIFICADO DE ACUERDO

D. **Eduardo Guillén Soler**, Secretario Gral. Suplente del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba,

CERTIFICA: Que en el Pleno Extraordinario reunido el día 4 de febrero de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES EL DICTAMEN DE ESTE CONSEJO SOCIAL DE CÓRDOBA SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DEL SERVICIO PUBLICO PRESTADO POR "EMACSA" DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, -SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO- Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS.

Documento que ha sido remitido por correo electrónico y por la aplicación HELP hoy, día 5 de febrero de 2025, a la Delegación de Presidencia, y a los Portavoces de los Grupos Políticos que componen la Corporación Municipal.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, y certifico como Secretario Gral. Suplente del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba, con el Visto Bueno del Presidente, en Córdoba a cinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE DEL CSC
(fecha y firma electrónica)

Fdo. Eduardo Guillén Soler

VºBº
PRESIDENTE CONSEJO SOCIAL.
(fecha y firma electrónica)

PEREZ	Firmado
ALCALA	digitalmente
GABRIEL	por PEREZ
MARIA -	ALCALA
30462571	GABRIEL MARIA
Z	- 30462571Z
	Fecha:
	2025.02.06
	10:19:18 +01'00'

Fdo. Gabriel M. Pérez Alcalá.

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86 Movil: 671 080181
secretario@consejosocialdecordoba.es



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6a82238939622539f0dee6afd8a30bec272cc459

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: a2435ea72423b575f407e879beed25f01ecfd511d8f6dbe84434605c6dd98906875ea64c666657c81c34d6057a253acdd883907ea889fbe75a1a3521cea58fdd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016516_2025_0000000000000000000000023535218

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 06/02/2025 12:57:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

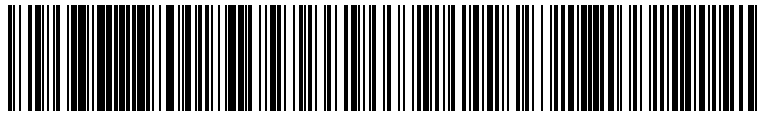
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6a82238939622539f0dee6afd8a30bec272cc459

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf